

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/078/2, para la contratación de la “Adquisición, implantación, mantenimiento y soporte de una plataforma de protección antimalware para los servidores, puestos cliente y dispositivos móviles de la EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.  
**Número de expediente:** 15/078/2.  
**C.P.V.:** 72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software, y 48761000-0 Paquete software antivirus.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Adquisición, implantación, mantenimiento y soporte de una plataforma de protección antimalware para los servidores, puestos cliente y dispositivos móviles de la EMT.  
**División por lotes y número:** No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones que EMT tiene en Madrid.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de cuatro años y un mes desde la formalización del mismo.
4. **Valor del contrato:** 146.300,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** Se estima en un máximo de 133.000,00€ (IVA excluido).  
Además ver apartado K del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.
5. **Garantía provisional:** Se exige una garantía provisional de 2.660,00 €. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá depositar garantía definitiva por importe de 6.650€, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**  
Solvencia técnica:
  - El licitador deberá cumplir los siguientes requisitos, por lo que deberá aportar la documentación necesaria que lo acredite:
    - Pertenecer a la red de socios (*partner network*) del fabricante del producto ofrecido, que le acredite como implantador. Se deberá aportar fotocopia del certificado original expedido por el fabricante que demuestre dicha pertenencia.
    - Las personas componentes del equipo de trabajo encargadas de la implantación y puesta en marcha de la solución, así como de la posterior impartición del plan de formación deberán estar certificadas como instaladores/administradores especialistas del producto antimalware propuesto, por lo que se deberá incluir fotocopia original del certificado expedido por el fabricante del producto que así lo acredite.

Esta documentación, junto con el resto de documentación Administrativa se presentará en el sobre número 1.

### Solvencia Económica:

- Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2012), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al importe del presupuesto base de licitación del contrato, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF, y
- Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance un ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:  
$$\frac{\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}$$
  
-Dicha solvencia deberán presentarla en el sobre número 1 (Documentación Administrativa).  
-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/078/2, para la contratación de la “Adquisición, implantación, mantenimiento y soporte de una plataforma de protección antimalware para los servidores, puestos cliente y dispositivos móviles de la EMT”.

**8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de diciembre de 2015 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica que contendrá los datos para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes y Sobre nº 3 propuesta económica que contendrá los datos para la valoración de los criterios sometidos a cifras o porcentajes. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y Anexo XIII - Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

La apertura de ofertas se hará en dos fases:

La apertura y valoración de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes, se realizará con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 (proposición económica). A tal efecto, una vez examinada la documentación administrativa y finalizando, en su caso, el plazo de subsanación concedido a los licitadores, se les convocará mediante correo electrónico y anuncio en el Perfil de Contratante de EMT ([www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)) para la apertura de dicho sobre nº 2, informándose en dicho acto del resultado de la calificación de la documentación administrativa. Terminado el acto, se remitirá el contenido del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se dará a conocer la misma, bien mediante publicación en la web de EMT o bien en el momento de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (puntos 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre nº 3).

La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**12. Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.

El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

- Ver anexo XIII Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

**13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Madrid, a 16 de noviembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.